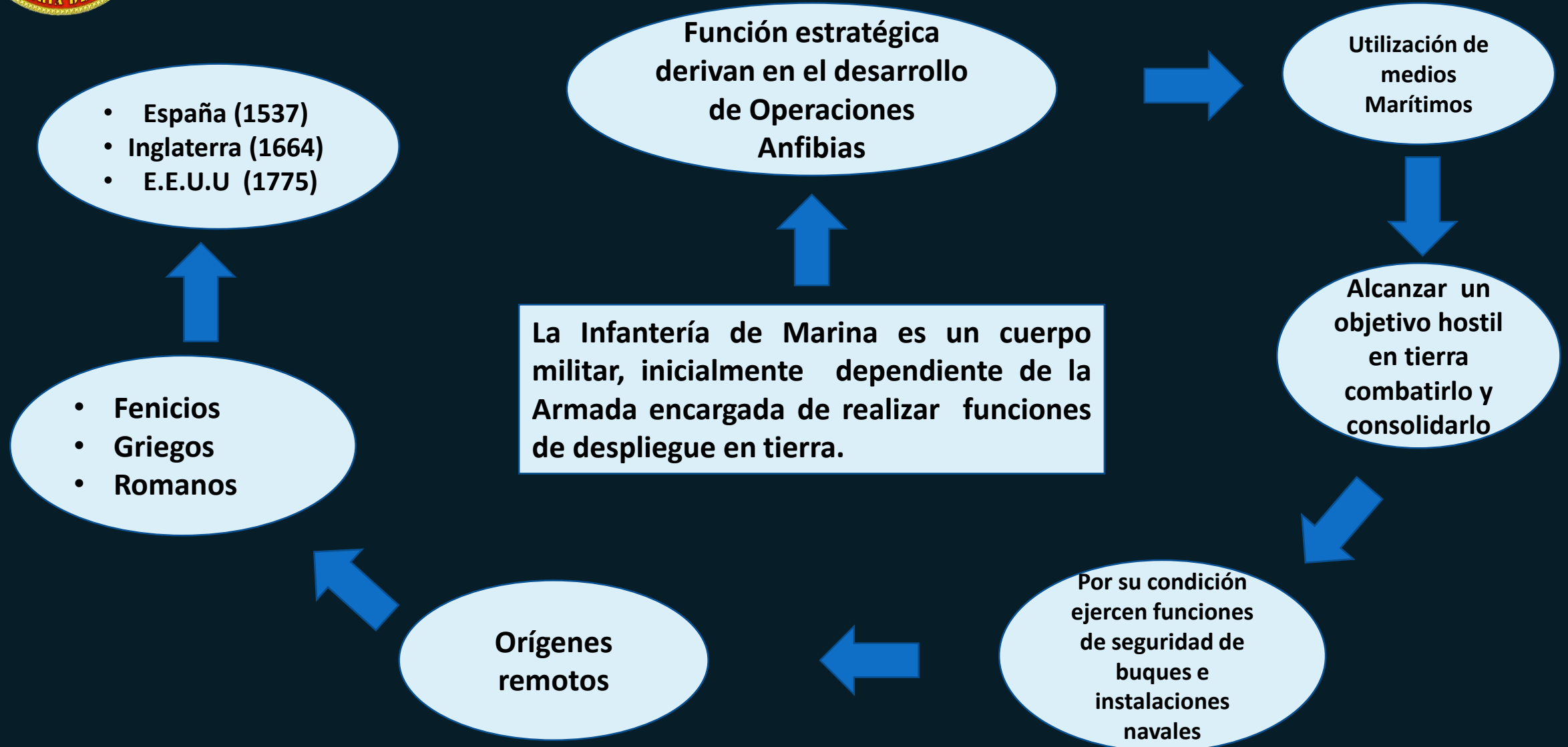




# HISTORIA DE LA INFANTERÍA DE MARINA



# ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA INFANTERIA DE MARINA EN EL MUNDO





# HISTORIA DE LA INFANTERIA DE MARINA DE COLOMBIA



1811 (Participación Batalla Iscuande y Tenerife)



22 de Julio de 1822 (Primer Batallón de Infantería de Marina).



24 de Julio de 1823 (Batalla de Maracaibo).



1823 Primer Infante de Marina Caído en Acción (Santiago Morales)

1845 (supresión de la Marina de Guerra y de la Infantería de Marina)

12 Enero 1937 (Segunda creación de la Infantería de Marina)



08 Marzo de 1940 (Primer Batallón de Infantería de Marina)



Década de los 70 (Activación de la Flotilla Avispa)



Década de los 80 (Comandos Anfibios)



Década de los 90 (Creación y activación BRIFLIM - 06 BAFLIM y 30 E.C.F.)



2012 Plan de Desarrollo del Cuerpo de la Infantería de Marina al 2030



2000 (Participación Operaciones Conjuntas)





# Epilogo de la Guerra de Independencia

**De la experiencia que dejo la guerra de independencia podemos sacar algunas conclusiones:**

- 1. Digna y certera la visión Estratégica de nuestros libertadores que desde el comienzo vieron la necesidad de mantener una flota naval.**
- 2. Sin una Marina no hacemos nada escribió el General Santander .**
- 1. Es decisiva Importancia mantener tropas de desembarco a bordo de la flota como complemento de su poder de combate y para la defensa de puertos y costas.**



79 Años



**Hoy...**

1.937





# Antecedentes



LEY 105 21 ABRIL 1936 CONGRESO DE LA REPUBLICA: ORGANIZACIÓN DE LA ARMADA NACIONAL CAPITULO VIII. ORDENA LA CREACION DE LA **INFANTERIA DE MARINA**



DECRETO 050 12 ENE/37  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



REGLAMENTA LA LEY 105 SE CREA LA  
**INFANTERIA DE MARINA**







## Década de los 50

- Las unidades a flote desplazadas a Puerto Carreño no participaron en combates, pero si en muchas actividades navegando a lo largo del río meta y del Arauca, repatriando colombianos.
- Una lancha blindada fue acondicionada como agencia de CAJA DE CREDITO AGRARIO



- 1953, A la Fuerza Naval del Sur, se le anexaron los puestos avanzados de Puerto Ospina y Puerto Así.



## Flotilla Avispa

- 1956, el TF. Rafael Grau Araujo y el Capitán de I.M. Aurelio Castrillón, idearon la practica un Sistema de Control Fluvial mediante la utilización táctica de botes de aluminio rústicos para Tropas de Asalto de Infantería Marina.
- 1957, aportó el Primer Manual de Organización y Procedimientos Tácticos de la “FLOTILLA AVISPA”
- 1957 la Armada Nacional recibió las guarniciones de Leticia, Tarapacá, la Pedrera y La Tagua





## Década de los 60



- En la época de violencia de los llanos Orientales, se refuerza el dispositivo con lanchas cañoneras en movimientos envolventes por todas las redes fluviales.
- En Puerto Leguizamo, por necesidad del cubrimiento total de su territorio, se crea el 9 de mayo de 1963, el “BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA No. 2”.

- En 1969 la Armada Nacional reinicio el reclutamiento del personal indígena, con el fin de hacer la transculturación y canalizar programas de desarrollo económico, cultural y social en aquellas apartadas regiones





## Década de los 70

- 1972, la Infantería de Marina inicia Operaciones Fluviales en los ríos mediante la creación de los Comandos de selva o Flotilla Avispa, la cual constaba de cuatro botes tácticos artillados y una tripulación compuesta de cinco hombres por bote, esta idea fue materializada por el Teniente Alejandro pimiento H.
- La Infantería de Marina se metió de lleno a los ríos mediante la creación de los Comandos de Selva o Flotilla Avispa.
- Se activó un Batallón (+) en Tumaco y el Batallón de Selva de Puerto Leguizamo - Putumayo, el cual además de ejercer la soberanía fronteriza entrenaba a los combatientes fluviales.





# Flotilla avispa del Magdalena



- 1973, fueron enviadas sus tropas al Magdalena Medio con el fin de apoyar las Operaciones Militares Conjuntas que se desarrollaban en el área contra la subversión, a través de la Flotilla Fluvial del Magdalena, cuya primera gran operación en la que participaron estos Comandos de selva, fue la operación “Anorí”.



# LAS PIRAÑAS

- 1980, Los botes viejos de aluminio muy vulnerables fueron reemplazados por los doble calado de fibra (más veloces), pero igualmente frágiles al fuego enemigo. (cuatro botes de 13 pies y un administrativo de 17 pies) A partir de esta fecha se denominan como “ELEMENTOS DE COMBATE FLUVIAL”



- 1993, la Infantería de Marina de los Estados Unidos como parte del programa de ayuda militar trajo de sus astilleros un bote más grande, menos vulnerable y con un gran poder de fuego el cual se conoce como “Piraña”.



# Elemento de combate fluvial

**BOTE 26'  
COMANDO Y CONTROL**



- AMETRALLADORAS .50 01  
(MONTAJE DOBLE.)
- AMETRALLADORAS M60 02  
(1 BABOR 1 ESTRIBOR)
- LANZAGRANADA MK19 01
- MORTERO 60 mm. 01

**01 - 02 - 04**

**BOTE TACTICO 22'**



**0 - 1 - 5  
1-1-6 (GAF)**

**BOTE TACTICO 22'**



**0 - 1 - 5  
1-1-6 (GAF)**

**BOTE TACTICO 22'**



**0 - 1 - 5  
1-1-6 (GAF)**

E.C.F.	01-05-19 =	25
GAF	01-03-18 =	22
TOTAL	02-08-37 =	47

**RADIOS HF  
RADIOS UHF  
RADIOS VHF TACTICO AEREO  
G.P.S.**

- AMETRALLADORA .50 01
- AMETRALLADORAS M60 04
- LANZAGRANADAS 01

**GAF : GRUPO  
ASALTO Fluvial**



# Creación Brigadas de Infantería de Marina

1. **Abril de 1984 se crea la Primera Brigada de Infantería de Marina (BRIM1 PD M Corozal)**
2. **1994 activación de la Segunda Brigada de Infantería de Marina (BRIM 2 PDM. B/ventura)**



## Brigadas Fluviales

- 1. Brigada de Infantería de Marina No. 3 (BRIM3), con sede en Puerto Leguizamo (Putumayo)**
- 2. Brigada de Infantería de Marina No. 4 (BRIM4), con sede en Tumaco (Nariño)**
- 3. Brigada de Infantería de Marina No. 5 (BRIM5), con sede en Puerto Carreño (Vichada)**



## Creación Batallón de Movilidad

El Batallón de Movilidad de Infantería de Marina No.1, adscrito a la Brigada de Infantería de Marina No.1 de la Armada Nacional, Creado el 24 de Mayo de 2012 tiene como misión principal apoyar con movilidad táctica terrestre, despliegue de tropas y apoyo logístico, a las diferentes unidades de la Brigada de Infantería de Marina N°1, en sus 14.841 kilómetros de jurisdicción terrestre distribuida en 19 municipios del departamento de Bolívar, 18 municipios del departamento de Sucre, siete municipios del departamento de Córdoba y en las Islas de San Andrés y Providencia, empleando su parque automotor conformado por 120 vehículos militares tácticos terrestres.





# Capacidades de la I.M.



**Operaciones de Comandos Submarinos**



**Operaciones Anfibias**



**Operaciones Fluviales**



**Operaciones Terrestres Sostenidas**



**Operaciones Antiterroristas**



**Seguridad de Bases e Infraestructuras**



**Entrenamiento**



**Operaciones Antinarcoáticos**



# ROLES INFANTERÍA DE MARINA



INTERNACIONAL



MARÍTIMO



TERRESTRE



ENTRENAMIENTO



FLUVIAL



# Medios Disponibles



**Patrulleras de Apoyo  
Fluvial Pesadas "PAFP"  
(08)**



**Patrulleras de Apoyo  
Fluvial Pesadas "PAFL"  
(14)**



**Lanchas Patrulleras de Rio  
"LPR" (03)**



**Hovercrafts  
(08)**



**Elementos de Combate  
Fluvial Liviano "ECFL"  
(25)**



**Patrullera Rápida Fluvial  
"PRF" (39)**



**Remolcadores Fluviales  
"RF" (03)**



# Comprometimiento de las Tropas I.M.



**Seguridad de Bases e Infraestructuras**



**Operaciones Terrestres**



**Control áreas consolidadas**



**Moral y Bienestar**



**Entrenamiento**



**Operaciones Fluviales**



**Operaciones Conjuntas**



## Conclusiones Históricas

La Infantería de Marina Colombiana, no esta cumpliendo con su deber ser en su totalidad, por múltiplex circunstancias, principalmente por su responsabilidad asignada en el conflicto interno, pero ante la cercanía del termino de este, es necesario volver a retomar sus orígenes y potenciarla en el futuro de una manera adecuada y sostenible.

El origen de los Elementos de Combate Fluvial, no es más que el resultado de un largo trasegar que empezó en 1956 con la creación de la “Flotilla Avispa”, para el control, soberanía y protección, no solo de las fronteras fluviales del país, sino de la totalidad de 13.162 Kms de los 22.652 Kms navegables, que conforman las principales vertientes y arterias fluviales de Colombia, con los cuales se logrará impedir el accionar de los terroristas, llámense narcoterroristas, carteles de la droga, delincuencia, o bandas criminales.

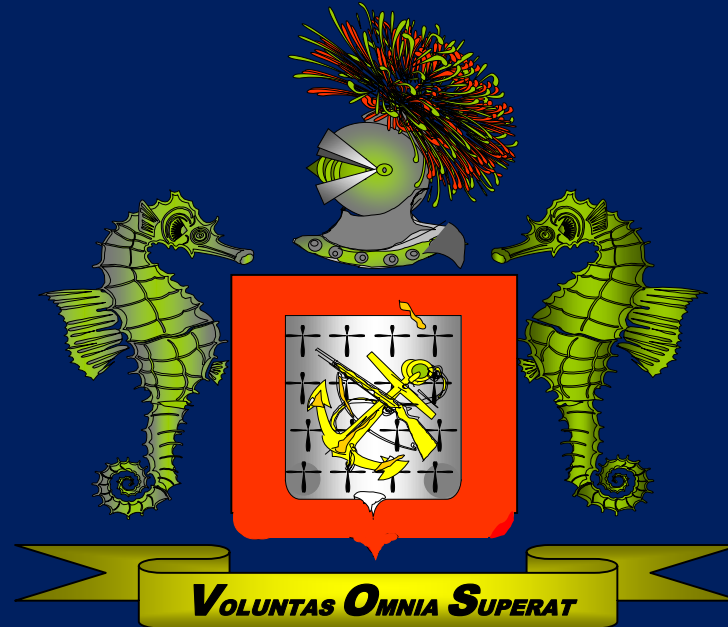
El desarrollo del Control Fluvial en la Armada Nacional ha sido lento, a lo largo de la historia del Estado, por la falta de decisión política de mirar al país como un todo y limitarse exclusivamente al desarrollo de sus grandes centros urbanos; dejando en el olvido otras riquezas naturales entre las cuales se encuentran las vías fluviales; que bien empleadas contribuirían significativamente al desarrollo económico de la nación y promoverían al mejoramiento de vida de la comunidad campesina.



Infantería de Marina

REPÚBLICA DE COLOMBIA





Infantería de Marina

REPÚBLICA DE COLOMBIA

